



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 19 DE ABRIL DE 2023, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA, POR LA QUE SE DETERMINAN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE ADMISIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA, PARA EL CURSO 2023/2024

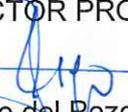
El apartado tercero de la RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado a los ciclos formativos en modalidad presencial, así como el calendario del procedimiento de autorización para impartir módulos profesionales en oferta parcial y opción modular específica, en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2023/2024, establece que en los ciclos formativos de grado básico, la persona titular de cada dirección provincial de educación, antes del 26 de mayo de 2023, determinará mediante resolución las unidades territoriales de admisión de los centros docentes de la provincia. Esta resolución se comunicará a los centros docentes y se publicará, antes de la apertura del plazo fijado para la presentación de solicitudes para participar en el proceso de admisión, en los tablones de anuncios de cada dirección provincial de educación y será objeto de publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

En su virtud y de acuerdo con las funciones atribuidas en la normativa,

RESUELVO

1º Aprobar una UNIDAD TERRITORIAL DE ADMISIÓN ÚNICA que comprende todas las localidades de la provincia de Segovia.

2º Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), así como comunicar a los centros docentes para su conocimiento y publicación en los tablones de anuncios y en la página web de los mismos.

Segovia a 19 de abril de 2023
EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo: Diego del Pozo de Andrés.